

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

ACTA ADMINISTRATIVA

1.- Lugar y Fecha:

Siendo las catorce (14) horas del día once (11) de junio del dos mil veinticuatro (2024), se reúnen en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí, en lo sucesivo "LA COMISIÓN", sita en la calle de Mariano Otero N° 905 Barrio de Tequisquiapan de la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., los funcionarios públicos integrantes del Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Comisión Estatal del Agua del Estado de San Luis Potosí (en lo sucesivo "EL COMITÉ"), mismos que firman al margen y al calce de la presente, a efectos de celebrar la TERCERA SESIÓN ORDINARIA de "EL COMITÉ" conforme a lo siguiente:

2.- Participantes:

Participan los integrantes de "EL COMITÉ", el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaría Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

3.- Fundamento Legal:

Se fundamenta en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 8 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; 1º fracción VI, 2º. Fracción III, 3º, 30 fracción VI, 1 fracción VI, 3º. Fracción I, 36 fracción III, 94, 100 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí ("LOPSRMESLP").

4.- Motivo:

El motivo que genera el levantamiento de este instrumento es para dejar constancia fehaciente de la reunión citada por "EL COMITÉ", en los términos de la convocatoria que contiene el orden del día que a continuación se detalla:



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

- I. Pase de Lista.
- II. Verificación del Quórum Legal.
- III. Someter a consideración de "EL COMITÉ", la aprobación del dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada:

"Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P."
- IV. Puntos de acuerdo.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de acta y firmas.

Desarrollo de la Reunión

I.- Pase de Lista.

En cumplimiento de este punto del orden del día se procede al pase de lista de asistencia de los integrantes del "COMITÉ", haciéndose constar la presencia de el C. José Gabino Manzo Castrejón, Director General, quien actúa como Presidente; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control, Secretaria Técnica; C. Olivia Martínez Pardo, Directora Administrativa, Primer Vocal; C. Efrén Ruelas Palomera, Director de Construcción, Segundo Vocal; C. Sergio Cerda Zepeda, Director de Proyectos, Tercer Vocal; C. Javier Gómez Reina, Director de Operación y Servicios, Cuarto Vocal; C. Joel Serna Briones, Subdirector De Costos y Concursos, Quinto Vocal; C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo, Director Jurídico, Asesor; C. Israel Olvera Mendieta, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor.

II. Verificación del Quórum Legal.

La C. Georgina Galarza Arellano, secretaria técnica, verifica que la asamblea cumpla con el número de participantes requeridos para su validez legal, por lo anterior, con el pase de lista se cuenta con la participación de la mayoría de los integrantes del "COMITÉ", por lo tanto, se declara formalmente instalada la asamblea quedando legalmente facultada para resolver los asuntos motivo de la convocatoria.



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

III.- Someter a consideración de “EL COMITÉ”, la aprobación del dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada:

“Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.”

Se da lectura al dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada: *“Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.”*, celebrado y presentado a este “COMITÉ” por el área contratante revisora de las ofertas, conforme a lo establecido en el tercer punto de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria de EL COMITÉ”, celebrada el día cuatro (04) de junio de dos mil veinticuatro, en cual como se detallará más adelante, sobre los antecedentes del procedimiento, el importe de la oferta, así como el resultado de la evaluación y el ofertante a quien se le pretende adjudicar el contrato en estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables de la LOPSRMESLP, con la finalidad que “EL COMITÉ” de obras externe su aprobación; siendo el siguiente:

DICTAMEN

Número de Procedimiento: AO-EST-247800003-1-2024

OBRA: *“Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.”*

I.- LUGAR Y FECHA:

En el lugar que ocupa la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí (“LA COMISIÓN”), en calle Mariano Otero No. 905, Col. Tequisquiapan C.P. 78250, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.; siendo las trece horas del día diez (10) de junio del dos mil veinticuatro.

II.- PARTICIPANTES:

El C. José Gabino Manzo Castrejón Director General; C. Georgina Galarza Arellano, Directora de Planeación y Control; y C. Joel Serrín Briones, Subdirector de Costos y Concursos, funcionarios de “LA COMISIÓN”.

III.- OBJETIVO:

Emitir el Dictamen de la evaluación de la oferta para el procedimiento de Adjudicación Directa con la finalidad de otorgar el contrato de la obra pública denominada: “Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.”

IV.- RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO:

a).- Con fecha cuatro de junio del dos mil veinticuatro, como área responsable de la contratación, la Dirección de Planeación y Control a través de la Subdirección de Costos y Concursos de “LA COMISIÓN”, en apego a sus funciones establecidas en la Sección Tercera,



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

artículos 34 fracción XX y 36 fracción III del Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua Sección Cuarta del Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí y en cumplimiento a lo previsto en los artículos 92 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMESLP) y 2 fracción III, y 52 de su Reglamento; elaboró y sometió a consideración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", en la segunda sesión ordinaria celebrada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro, el dictamen de la excepción de la licitación pública mediante la adjudicación directa que hace referencia el párrafo segundo del artículo 92 de la LOPSRMELSP de la ya mencionada obra, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de ese órgano colegiado, en dicho dictamen se fundamentan y motivan las causas para no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar el contrato mediante la Adjudicación Directa, del cual se desprenden los efectos legales para emitir este dictamen para la adjudicación del contrato, en el cual se acredita los preceptos constitucionales de economía, eficiencia, eficacia e imparcialidad, al someter la adjudicación a la presentación, situación que se basa en lo establecido en el artículo 94 de la LOPSRMELSP, contexto que se refleja a detalle en el dictamen presentado por el área responsables de los trabajos (anexo 1).

b). - En Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", celebrada el día cuatro (04) de junio del dos mil veinticuatro, se establecieron los siguientes acuerdos: (anexo 2)

- Aprobación del dictamen de justificación de la excepción a la licitación pública a través del procedimiento de Adjudicación Directa presentado por la Dirección de Planeación y Control de "LA COMISIÓN".
- Aprobación de las personas moral que fueron propuestas al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la "LA COMISIÓN" para la realización de los trabajos.
- Instruir a la Subdirección de Costos y Concursos dependiente de la Dirección de Planeación y Control, para iniciar con el proceso de invitación y evaluación de las ofertas presentadas, así como presentar el dictamen para su aprobación y realizar el fallo para la adjudicación del contrato.

c).- Con fecha cinco (05) de junio del dos mil veinticuatro, se hace entrega de las invitaciones al procedimiento de Adjudicación Directa, donde se establece la información y requisitos necesarios para cotizar lo correspondiente a la obra pública denominada: "Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P." (anexo 3), siendo los siguientes:

INVITADOS		
NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NO. DE INVITACIÓN
VATTEN INGENIERIA S.A. DE C.V.	Antonio Cuarto de los Santos	CEA/DG/0430-1/2024
OPESA, S.A. DE C.V.	Miguel A. Llanas Rivera	CEA/DG/0430-2/2024
PRODESAR CONSORCIO ESPECIALIZADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Erick Iván Medina Baltazar	CEA/DG/0430-3/2024
AACUI S.A. de C.V.	Rodolfo Cisneros	CEA/DG/0430-4/2024
CORO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	Martha Mireya Costa Rodríguez	CEA/DG/0430/2024

d). - Con fecha siete (07) de junio del dos mil veinticuatro, se recibió las ofertas económicas por parte de las personas físicas y moral que fueron invitadas a cotizar, previa aprobación del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA COMISIÓN", resultando lo que a continuación se señala:



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Nº	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA
1	VATTEN INGENIERIA S.A. DE C.V.	\$1'685,596.14	\$1'955,291.52
2	OPESA, S.A. DE C.V.	No Presento	No Presento
3	PRODESAR CONSORCIO ESPECIALIZADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$578673.18	\$ 671,260.89
4	AACUI S.A. de C.V.	\$779571.43	\$904,302.86
5	CORO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$573,266.89	\$664,989.59

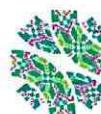
V. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

"LA COMISIÓN" adjudicará el contrato a la persona física o moral, si las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en el oficio de invitación, y que su cotización fue aceptada para determinar que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato, para este efecto se llevó a cabo la evaluación de la documentación presentada por los ofertantes, obteniendo como resultado lo siguiente:

- a). - Invitado: CORO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. con un importe de su oferta de \$664,989.59 (Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el primer lugar de esta adjudicación.
- b). - Invitado: CONSORCIO ESPECIALIZADO EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. con un importe de su proposición de \$ 671,260.89 (seiscientos setenta y un mil doscientos sesenta pesos 89/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple parcialmente con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las segundas mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el segundo lugar de este procedimiento.
- c). - Invitado: AACUI S.A. de C.V. con un importe de su proposición de \$904,302.86 (novecientos cuatro mil trescientos dos pesos 86/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple parcialmente con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las tercera mejoras condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el tercer lugar de este procedimiento.
- d). - Invitado: VATTEN INGENIERIA S.A. DE C.V. con un importe de su proposición de \$1' 955,291.52 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y un pesos 52/100 M.N.), incluye el impuesto al valor agregado; cumple parcialmente con los requerimientos solicitados en el oficio de invitación a cotizar y su oferta presenta las cuartas mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. Por lo que se determina que ocupa el cuarto lugar de este procedimiento.

VI.- FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

Acto seguido, el C. José Gabino Manzo Castrejón conforme a las facultades que le confieren como Director General de la Comisión Estatal del Agua, establecidas en los artículos 8, 9 y 14 fracciones I, VII y XV de La Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí; fracciones I y VII del artículo 20 del Reglamento Interno de la citada Comisión y acredita la personalidad para ejercer dicho cargo, con el nombramiento expedido por el C. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua, de fecha 08 de abril de 2024; con base en lo anterior, emite el fallo del procedimiento para la



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Adjudicación Directa de la obra pública denominada: "Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P.", declarando como ofertante seleccionado para ejecutar los trabajos objeto de esta Adjudicación Directa No. AO-EST-247800003-1-2023 a la persona moral: CORO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., por haberse considerado como la oferta solvente, en base a los requerimientos establecidos en el oficio de invitación y la más conveniente para el Estado, con un importe \$664,989.59 (Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.) Incluye el impuesto al valor agregado."

V.- PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - En mérito de lo expuesto y fundado, se tiene aprobado formalmente por Unanimidad por todos los integrantes de "EL COMITÉ", el dictamen de evaluación del procedimiento de Adjudicación Directa correspondiente a la obra pública denominada: "Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P."

SEGUNDO. - Conforme al punto de acuerdo PRIMERO de la fracción V de este documento, se instruye a la Subdirección de Costos y Concursos dependiente de la Dirección de Planeación y Control, para que elabore el acta de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado a favor de la empresa CORO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., por haberse considerado como la oferta solvente más baja, en base a los requerimientos establecidos en el oficio de invitación y la más conveniente para el Estado, con un importe \$664,989.59 (Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos 59/100 M.N.) Incluye el impuesto al valor agregado.

VI.- Asuntos Generales:

Se hace la aclaración que la suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

VII.- Cierre de Actas y Firmas:

No habiendo más que agregar, quienes intervienen en este acto enterados de su contenido y alcance legal ratifican en todas sus partes, el contenido de la presente acta y acto seguido, C. José Gabino Manzo Castrejón en su carácter de Director General de la Comisión Estatal del Agua y presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de dicha Institución pública, conforme a las facultades que le confieren en los artículos 8, 9 y 14 fracciones I, VII y XXIII de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 20 fracciones, I, VII y XXIII del Reglamento Interior de "LA COMISIÓN" da por clausurada esta sesión siendo las 14:50 catorce horas con cincuenta minutos, del



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

día once de junio del dos mil veinticuatro (2024), así como el resto de quienes a ella concurren, para constancia legal y efectos conducentes, haciéndose constar que esta Acta fue elaborada en dos ejemplares, uno para el archivo y resguardo de la Secretaría Técnica.

Firmando la presente acta quienes intervienen y forman parte del mencionado Órgano Colegiado para todos los efectos legales a que hubiera lugar, en el lugar y fecha señalados al inicio de este instrumento CONSTE.

**FIRMAS POR EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ**

Presidente del comité:

C. José Gabino Manzo Castrejón

Director General

Secretaría técnica

C. Georgina Galarza Arellano
Directora de Planeación y Control

Segundo vocal

C. Efrén Ruelas Palomera
Director de Construcción

Primer vocal

C. Olivia Martínez Pardo
Directora Administrativa

Tercer vocal

C. Sergio Cerdá Zepeda
Director de Proyectos

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE SAN LUIS POTOSÍ

Cuarto vocal

C. Javier Gómez Reina
Director de Operación y Servicios

Quinto vocal

C. Joel Serna Briales
Subdirector de Costos y Concursos

Asesores

C. Juan Aurelio Rodríguez Castillo
Director Jurídico

C. Israel Olvera Mendieta
Titular del Órgano Interno de Control

La presente hoja de rúbricas forma parte integral de la Tercera Sesión ordinaria del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dictamen del procedimiento de contratación por Adjudicación Directa referente a la obra pública denominada: **"Mantenimiento preventivo de equipos electromecánicos de plantas de tratamiento de aguas residuales, ubicadas en ciudad Satélite, municipio de San Luis Potosí, S.L.P."**

FIN DE TEXTO.....

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebidamente de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.